

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 5 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00304-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública y Convenio

Presente.-

Asunto: CONVOCATORIA A XI MESA DE TRABAJO CON DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE GESTIÓN PÚBLICA Y DE CONVENIO DE UGEL 07.

Referencia: a) Resolución Directoral N° 04330-2024-UGEL07 que aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja Año 2024
b) OFICIO MÚLTIPLE 010-2024 CEBA: Cronograma de Mesas de Trabajo con Directivos de CEBA de Gestión Pública y de Convenio para el año 2024.

Es grato dirigirme a usted y a la vez hacer de su conocimiento que, de acuerdo a los documentos de la referencia a) y b), se convoca a la XI Mesa de trabajo con Directivos de Educación Básica Alternativa de Gestión Pública y de Convenio a desarrollarse según el siguiente detalle:

Denominación:	XI Mesa de trabajo con Directivos de Educación Básica Alternativa de Gestión Pública y de Convenio de UGEL 07	
Fecha y hora	Jueves 07/11/2024	16:00 horas
Lugar	CEBA "Juan Pablo II". Dirección: Calle 8 S/N San Genaro Chorrillos	
Agenda	✓ Evaluación de salida a estudiantes de EBA - 2024 ✓ Buen Inicio del Año Escolar 2025. ✓ Otros.	

Por lo expuesto, solicito se sirva garantizar su participación, ya que la asistencia en las mesas de trabajo es de carácter obligatorio.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 06952-2024-UGEL07

Documento firmado digitalmente

Rosa Mercedes Tio Berta

Jefa (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva - UGEL N° 07 San Borja

OTRC/D. UGEL07
RMTB/J(e). AGEBATP
EJCE/E.EBA

EXPEDIENTE: EBA2024-INT-0821035

CLAVE: 6F36D1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125